

AVISO COMPLEMENTARIO



RECIBIDO BYMA EMISORAS

19 NOV 2019 14:13

Celulosa Argentina S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) CLASE 13 A UNA TASA FIJA DEL 10% NOMINAL ANUAL Y CON VENCIMIENTO EL 4 DE JUNIO DE 2025 POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA U\$S 59.945.660 MÁS LA SUMA CORRESPONDIENTE AL VALOR NOMINAL EMITIDO EN FUNCIÓN DEL PAGO EN ESPECIE DE LA PRIMA DE CANJE Y LOS INTERESES CORRIDOS CORRESPONDIENTES

A SER SUSCRIPTAS POR ADHESIÓN Y A SER INTEGRADAS ÚNICAMENTE EN ESPECIE CON OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 10 A TASA FIJA DEL 9,5%, CON VENCIMIENTO EL 5 DE DICIEMBRE DE 2019 (CÓDIGO DE ESPECIE CVSA: 52028; ISIN: ARCELU560066; TICKER MAE/BCBA: CRCAO) (LAS "OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 10")

BAJO EL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR UN MONTO MÁXIMO EN CIRCULACIÓN DE HASTA U\$S 280.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS)

Por medio del presente, Celulosa Argentina S.A. (la "Emisora") se dirige al público inversor en general a fin de complementar los avisos de suscripción de fechas 4 y 6 de noviembre de 2019 (los "Avisos de Suscripción") publicados en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (la "AIF"), en el micro sitio web de colocaciones primarias del Mercado Abierto Electrónico S.A. ("MAE") y en la página web institucional de la Emisora (www.celulosaargentina.com.ar), en fechas 4 y 6 de noviembre de 2019, y en el Boletín Diario de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") en fechas 5 y 6 de noviembre de 2019; y el suplemento de prospecto de fecha 4 de noviembre de 2019 (el "Suplemento de Prospecto"), publicado en la AIF, en el micro sitio web de colocaciones primarias del MAE y en la página web institucional de la Emisora (www.celulosaargentina.com.ar), en fecha 4 de noviembre de 2019, y en el Boletín Diario de BYMA en fecha 5 de noviembre de 2019, referidos a las obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) Clase 13, a tasa fija del 10% nominal anual y con vencimiento el 4 de junio de 2025 por un valor nominal de hasta U\$S 59.945.660 más la suma correspondiente al valor nominal emitido en función del pago en especie de la prima de canje y los intereses corridos correspondientes (las "Obligaciones Negociables Clase 13") a ser emitidas bajo el programa global de emisión de obligaciones negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta US\$ 280.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"). Los términos en mayúscula no definidos en el presente tienen el significado asignado en el Suplemento de Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción.

En forma adicional a lo informado en el Suplemento de Prospecto y los Avisos de Suscripción, se hace saber al público inversor que el Período de Suscripción Temprana finalizó el día 15 de noviembre de 2019, dando comienzo, en el día de la fecha, al Período de Suscripción Intermedia, hasta el día 22 de noviembre de 2019 a las 16:00hs.

El Prospecto, el Suplemento de Prospecto y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 13 se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Emisora y de los Organizadores y Colocadores a través de los contactos que se indica en los puntos 1 y 2 del Aviso de Suscripción. La Emisora recomienda la lectura y examen del Prospecto y el Suplemento de Prospecto en su totalidad y de sus estados contables.

La creación del Programa ha sido autorizada por la Resolución N° 16.593 del Directorio de la CNV de fecha 28 de junio de 2011 y su prórroga autorizada por Resolución N° 18.025 de fecha 21 de abril de 2016 del Directorio de la CNV. Dichas autorizaciones significan solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV no se ha expedido respecto de la información contenida en el Prospecto y/o en el Suplemento de Prospecto. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser completada con la información contenida en el Prospecto, en el Suplemento de Prospecto y el Aviso de Suscripción. Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables Clase 13.

ORGANIZADORES Y COLOCADORES



Banco de Servicios y Transacciones S.A.
Matrícula ALyC/AN- Integral N°64



Puente Hnos. S.A.
Matrícula ALyC/AN- Integral N°28

La fecha de este Aviso Complementario es 19 de noviembre de 2019

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Beltrán Romero', is written over a horizontal line.

Beltrán Romero
Autorizado por Directorio de
Celulosa Argentina S.A.